

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA "DELTASTAR COMPAÑIA DE SERVICIOS
ELECTRICOS E INDUSTRIALES CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito siendo las 10h00 del día 28 de junio de 2013 en la oficina de la compañía situado en las calles Ilaló 2088J y Carlos Andrade Marin en la Parroquia de San Rafael, se reúnen los siguientes socios de la Compañía "DELTASTAR COMPAÑIA DE SERVICIOS ELECTRICOS E INDUSTRIALES CIA. LTDA." Ing. Santiago Javier Peñafiel Guerrero, propietario de (540) participaciones, Ing. Cristian Edmundo Peñaherrera Guerrero con (540) participaciones, y Washington Homero Vaca Vallejos, propietario de (120) participaciones con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los socios que representan el cien por ciento o la totalidad del capital social pagado de la compañía.

Lo anterior de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías es tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación y aprobación de los Estados Financieros del año 2012

Preside la sesión el señor Santiago Peñafiel, Gerente General de la compañía y como Secretario actúa el señor Cristian Peñaherrera.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los resultados obtenidos del ejercicio económico 2012 bajo NIFFS.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2012.
2. Aprobar el informe del Gerente General.
3. Por cuanto el ejercicio económico arroja ganancia los socios reciben utilidades.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 13h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.